

## ***Las Mujeres en Andalucía. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía.***

Córdoba, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, 1994. 500 páginas.

Con la publicación de este volumen relativo a los trabajos presentados a la sección que sobre Historia de las Mujeres en nuestra región abrió el II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1-6 de abril de 1991), ve la luz la segunda entrega de las Actas generadas por dicho encuentro organizado por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba, a lo tres años de su celebración. Aunque con un retraso poco compatible con los intereses de los investigadores que en él tomamos parte, su publicación marca un hito importante, por cuanto que estamos ante el primer Congreso de Historia de carácter general celebrado en nuestro país que dedica una sección de discusión a este área de conocimiento específico, superando el silencio del primer Congreso de Historia de Andalucía habido en 1976, que editó sus 11 tomos entre 1978 y 1983, como es de esperar que suceda con los 10 previstos por la organización del que estamos comentando.

Resulta difícil hacer un balance de todas las aportaciones que se dieron cita en aquella sección y aunque pueda parecer que su dedicación monográfica a la Historia de las Mujeres en Andalucía nos pone fácil la tarea, hay que decir que, tanto por el número de colaboraciones enviadas, como por la variedad de los temas y épocas tratadas, resulta algo complicado agrupar coherentemente el conjunto de las 44 ponencias y comunicaciones leídas. Como explica Cándida Martínez López de la Universidad de Granada en la introducción, el objetivo general perseguía rescatar del silencio la experiencia femenina y, a través de las fuentes disponibles, hacerlas presentes hasta integrarlas, ya visibles, en el proceso histórico, subsanando el olvido que el discurso academicista hace de ellas y contribuyendo, por tanto, al avance de la Ciencia Histórica. El objetivo específico -nos sigue señalando Cándida Martínez-, dentro del marco geográfico de la convocatoria congresual, pretendía recuperar la experiencia de las mujeres andaluzas, haciendo hincapié en las peculiaridades que nuestra región haya podido contemplar a lo largo de la Historia en el ámbito de las relaciones de género en las que estamos interesadas como investigadoras. Era importante, y en esta encrucijada se encontraban las entregas hechas a la Organización, que se asumieran los avances teóricos y metodológicos de los últimos tiempos que han significado la superación de la fase meramente contributiva de trabajos efectuados sin un cor-

pus heurístico, conceptual y metodológico consensuado o, al menos, discutido y debatido, algo que venimos exigiéndonos en nuestros trabajos actuales.

Las responsables de dicha sección acertaron, en mi opinión, al dividirla en cinco grandes epígrafes. Los dos primeros se dedican, respectivamente, a perfilar el estado de las cuestiones que resume el camino recorrido hasta aquí, para, posteriormente, dedicar un apartado al tratamiento de nuevos vestigios y testimonios documentales, así como a reflexionar en torno a las nuevas categorías de conocimiento que se proponen para su tratamiento.

En el primero de los bloques temáticos enunciado, se hizo un recorrido desde la Historia Antigua, a cargo de Cándida Martínez, hasta la contemporaneidad, presentada por Lola Ramos de la Universidad de Málaga, pasando por el Medioevo, que estudió separadamente los avances acaecidos en el estudio de la mujer cristiana efectuado por María Teresa López Beltrán de la Universidad de Málaga, y aquella integrada en la cultura árabe, por Celia del Moral Molina de la Universidad de Granada. El periodo moderno contó con la colaboración de Margarita Birriel Salcedo de la misma Universidad. El debate sobre fuentes y metodología estuvo representado con un estudio introductorio general a cargo de Cristina Segura, de la Complutense de Madrid, que encontraba viable el estudio de las mujeres andaluzas a fin de establecer las peculiaridades y notas comunes que pudieran presentar con las mujeres del resto de la geografía nacional y otro de M<sup>a</sup> José Palma Borrego sobre análisis marxista y feminista de la opresión, en el que se realizaba un distingo interesante entre el concepto de “explotación” de carácter económico y de “opresión” que supone una doble alienación, la económica y la corporal, reconociendo, por tanto los límites de la comprensión marxista ante la situación de subordinación de la mujer. Alicia Ruiz y Mónica del Rivero hacían uso de la epigrafía romana para sus objetivos investigadores, Milagros Rivera se valía de las “Memorias” de Leonor López de Córdoba, Rafael Vázquez estudiaba una documentación imprescindible para entender la peculiaridad de la mujer cordobesa ante el derecho de gananciales durante toda la Edad Moderna, Hilario Rodríguez seguía explotando uno de los recursos documentales más importantes para la Edad Moderna, los protocolos notariales, y un colectivo de investigadoras dirigidas por Teresa Ortiz hacían la presentación del Archivo Histórico del Colegio Oficial de Matronas de Granada, Archivo que habían trabajado también colectivamente, como dejaron constancia en su entrega para la tercera sección de este área del Congreso.

El tercer apartado: “Mujer, familia y trabajo”, reproducía el título de un conocidísimo libro de Mary Nash y con él se pretendía, partiendo de la evidencia de que las mujeres han trabajado siempre, no sólo evaluar la importancia del trabajo extradoméstico, sino valorar el trabajo doméstico como productivo, ya que la reproducción en relación a la producción, el cuidado de la especie constituye la base de la formación del capital humano con el que cuenta una sociedad para desarrollar sus funciones futuras, en una clara demostración de cómo lo que se tiene por privado tiene unas implicaciones públicas directas no siempre reconocidas. Las contribuciones se han dispuesto respetando la sucesión cronológica, como sucede en cada apartado. En este caso se comenzaba por un estudio del trabajo de las mujeres íberas de M<sup>a</sup> Teresa Pico Soler. Por lo que respecta a la Historia Medieval, se abordaba las especiales condiciones de una sociedad en guerra, se estudiaba las condiciones del espacio conventual y se hacía una apro-

ximación a las vivencias de las mujeres vinculadas a la Ley Mosáica, en comunicaciones presentadas por Carmen Argente, José Rodríguez Molina y Pilar Bravo Lledo, respectivamente. También, a caballo entre el Medioevo y la Edad Moderna, la realidad de la mujer malagueña en el hogar entre 1496-1516 era objeto de estudio por Inmaculada Atencia, Francisca Morales, Rosa M.<sup>a</sup> Toro y M.<sup>a</sup> de la Concepción Valenzuela. Dentro de la contemporaneidad, mi trabajo abordó la actividad extradoméstica de las gaditanas a finales del XIX, el de Concepción Campos lo hizo con las malagueñas entre 1914 y 1923 y Elena Nimo puso atención a la evolución de la vida dentro del medio rural en los últimos cincuenta años.

En cuarto lugar: "De las Definiciones ideológicas a las vivencias cotidianas", requería tanto el estudio de los modelos normativos creados con la intención de condicionar la conducta femenina como las respuestas de acomodación o discrepancia demostrada por las mujeres en sus relaciones diarias, en sus formas de comportamiento, de actuar y pensar. Seguimos a Pilar Sanchís, de la Universidad de Sevilla, que en su intervención hizo la presentación de las comunicaciones del epígrafe, presentación, por cierto, que no coincide exactamente con la distribución dada en la publicación, lo que viene a demostrar, a mi modo de ver, el difícil trazado fronterizo que cabe hacer para dilucidar la adscripción de las comunicaciones incluidas, sobre todo, en los dos últimos capítulos del libro. Centradas en el tema religioso, una nutrida representación comienza con el trabajo de Dolores Mirón que estudia a las sacerdotisas de la Bética, el de Gloria López Plaza que nos describe el sacrificio voluntario de las mártires andaluses, mujeres entre dos culturas; entre dos religiones en pugna, el de M.<sup>a</sup> del Mar Graña y Angela Muñoz que nos hablan de la introducción de la Orden Concepcionista en nuestra región, el de Miguel Angel Núñez que describe el tratamiento de la mujer por los predicadores del Barroco y el de Felisa Cerrato que nos introduce en la vida de los monasterios femeninos cordobeses a mediados del siglo XVII. No podía faltar una referencia al tópico forjado en el XIX en torno a la mujer andaluza hecha por Pedro González. También queda estudiada la conformación de un modelo normativo a cargo de los libros de lectura del franquismo que se debió a Pilar Ballarín. Entre la sociología y la antropología social podemos considerar las aportaciones de Manuela Cantón, interesada en el habla de las mujeres residentes en el barrio sevillano de Triana, en un trabajo de sociolingüística, Pilar Gil y Victoria Borrell estudiosas de la relación de las mujeres con los modelos de educación formal generadores de sistemas de valores y Catalina Ortega ocupada en las vivencias de los centros de cultura popular para mujeres. La colaboración de Elóisa Baena, sobre las cigarreras sevillanas de fines del XIX y la de M.<sup>a</sup> José Porro sobre el feminismo en una novela libertaria de Manuel Ruiz-Maya de 1920, cierran una relación sobre la que cabría especular otro tipo de ubicación en el plan general de la obra.

Finalmente, "Conciencia de Género, conciencia de clase. Su formación e incidencia e la Historia de las mujeres", pretendía vigilar la reacción reproductora o transgresora de las mujeres ante su estado de alienación alimentado por discursos de diversa índole como son, el filosófico, el religioso, el médico, el educativo, etc. Las comunicaciones incluidas, insisto, con problemas de clasificación como ocurre con algunas de las aportaciones del anterior capítulo, con las que deberían, a mi juicio, haber compartido espacio, son introducidas por un estudio previo de reflexión en torno al problema conceptual establecido entre género y clase

debido a Dolores Ramos Palomo. Seguidamente, la prostitución se estudia desde la Edad Moderna (Andrés J. Moreno Mengíbar) y la Edad Contemporánea (Francisco Vázquez García), la imagen de la republicana malagueña (M<sup>a</sup> José Castillejo González) y la que fue forjada por el cine (José Manuel Peláez Roper) y la radio (M<sup>a</sup> Teresa Vera Balanza) franquistas, son otras tres aportaciones a esta sección; también mujeres malagueñas y franquismo se combinan en el estudio de Carmen Romo Parra. Por último, Carlota Escudero nos cuantifica la distribución en los diferentes niveles educativos de las andaluzas según el censo de 1986 y Alida Carloni efectúa un estudio antropológico sobre la cotidianeidad femenina en los corrales de vecinos sevillanos actuales.

En definitiva, un conjunto de nuevas aportaciones de difícil clasificación temática por cuanto que cada una puede estar a medio camino entre una o varias opciones presentadas en la publicación. Una alternativa respetuosa con los periodos cronológicos acuñados académicamente hubiese planteado el desequilibrio en favor de los trabajos de Historia Contemporánea, en total 21, incluidos los que abordan realidades actuales desde una perspectiva sociológica o antropológica, un empate entre la Historia Medieval y Moderna con 7 contribuciones, más 2 en los límites fronterizos de ambas etapas históricas y 4 dedicadas a la Historia Antigua. En mi opinión y, a pesar de las consideraciones vertidas más arriba, ha sido acertado seguir manteniendo la interdisciplinariedad, en este caso entre áreas de conocimiento histórico segmentadas temporalmente, que se acostumbra a observar en las convocatorias científicas sobre estudios de mujeres, como mecanismo para fomentar el intercambio de perspectivas y favorecer el enriquecimiento colectivo.

Ya para terminar, pido disculpas por la breve presentación realizada del conjunto de los trabajos. No quisiera desmerecer la calidad y el nivel de unas investigaciones que supieron llenar las expectativas puestas en el encuentro y que representan el mejor acicate para que no dejemos pasar mucho tiempo en que nos volvamos a reunir para seguir trazando el movimiento, transcribiendo el pensamiento, en definitiva, conjugando la acción y la palabra de las mujeres en la Historia de Andalucía.

**GLORIA ESPIGADO TOCINO**

**GAMUCIO VIVES, Esteban:**  
***Canto desde el centro de la libertad.***

Santiago, Chile, Ed. Rehue, 1989, 217 páginas.

Este libro publicado por Rehue, editorial del Centro Ecuménico Diego de Medellín (que "es una instancia de reflexión y asesoría a los cristianos, católicos y protestantes del mundo popular", según se define a sí mismo en algunas de sus publicaciones), recoge una selección de cuentos y poemas escritos por Esteban Gumucio, sacerdote chileno de los Sagrados Corazones que tiene una especial sensibilidad para los asuntos del pueblo: para su historia de sufrimientos y esperanzas y para su comprensión teológica de la vida. Para comprender la importancia en el terreno de la historia y de la teología latinoamericana de este libro de poesía hay que anotar quién es su autor. Esteban Gumucio nació en el seno de una familia acomodada el tres de noviembre de 1914. A los diecisiete años ingresó como novicio en la Congregación de los Sagrados Corazones, siendo ordenado sacerdote en 1938 en Valparaíso. En la Congregación vivió etapas diferentes: una como educador en el colegio de los Sagrados Corazones en Santiago, que era un colegio de clase alta muy prestigioso; luego, fue siete años rector del colegio, siete años provincial de la Congregación y posteriormente maestro de novicios durante ocho años en Los Perales. Estando en ese periodo de acompañamiento de los jóvenes de la Congregación, a principios de los sesenta, decidió acompañar a tres de ellos a un barrio (que en Chile reciben el nombre de "población") marginal en donde iban a poner en marcha una parroquia, que sería la parroquia de San Pedro y San Pablo en la zona Sur de Santiago. Algunos días de sus hermanos de Congregación le aconsejaron que no fuera porque ni ese era su mundo ni eso era para él; le dijeron que en tres meses estaría de vuelta en el colegio. Han pasado treinta años y Esteban Gumucio sigue inserto en el mundo poblacional viviendo y sirviendo a los más "pobres". Esa opción de marchar a la población fue fundamental en su vida. En ese camino emprendido, Esteban Gumucio se fue involucrando en las organizaciones y en las utopías de los sectores populares de tal manera que formará parte del grupo de "los ochenta" y de "Cristianos por el Socialismo", en un intento de realizar el ideal de sociedad socialista en la que desaparecieran las injusticias que padecían los sectores más marginados de Chile. Tras el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 que desgarró la esperanza de los sectores populares chilenos, Esteban Gumucio fue perseguido. Tras los primeros días, en los que tuvo que esconderse, pudo incorporarse a sus tareas pastorales habituales, acompañando durante toda la dictadura, como siempre, el sufrimiento y la lucha por la vida de los excluidos por el régimen militar. Y todos estos procesos: la búsqueda de la ansiada liberación en los sesenta, momento en que la revolución aparecía como algo urgente, necesario y viable, y la

resistencia a la represión política y económica de la dictadura neoliberal de Pinochet, Esteban Gumucio los acompañó con sus escritos sencillos pero firmes, claros y tajantes, ecos del clamor del pueblo y de sus ansias de vivir, de vivir dignamente.

En la presentación de *Canto desde el centro de la libertad*, Esteban Gumucio dice que no se considera "literato", que es solamente "un aficionado a las letras", y que tiene "demasiado respeto por los verdaderos poetas y escritores" como para atribuirse un título inmerecido. Y prosigue diciendo que sus escritos "son breves y ocasionales, inspirados en la vida de la gente a quien trato de servir como sacerdote". Sin embargo, la modesta presentación que hace Esteban Gumucio de sus escritos se ve desbordada por el caudal de vida, de historia y teología, que captan sus palabras con una sencillez que llega hasta lo más profundo de los sentimientos y de los procesos históricos; y, sobre todo, refleja una gran sensibilidad para las maneras del pueblo chileno. Podremos decir que su obra no responde a los cánones pre-establecidos que encierran al poeta, al historiador o al teólogo en un molde a menudo excesivamente estrecho. Sin embargo, no por ello es menos poeta, menos teólogo y, me atrevería a decir, menos historiador. Lo que ocurre es que no es ni un "teólogo" ni un "historiador" profesional, sino un poeta que relata lo que vive y lo que ve en el caminar de los sectores populares. Su lógica es otra: una lógica donde el símbolo retoma su lugar como una racionalidad diferente a la "razón moderna", pero no por ello menos fundamental para comprender todas las dimensiones de la vida, que al fin y al cabo es el centro de la historia. *Canto desde el centro de la libertad* se divide en siete capítulos: el primero titulado "Sigo a un hombre llamado a Jesús", formado por quince poemas que articulan una verdadera teología de lo cotidiano, una teología que une textualmente la vida del pueblo y el hablar de Dios, verdadera expresión de teología liberadora; el segundo, "La humilde queja de los pobres", compuesto por trece poemas que son una verdadera crónica poética del sufrimiento de los excluidos (poemas que abordan la cesantía, los desaparecimientos, las torturas...) y un Vía Crucis que Esteban Gumucio escribió a petición de la Coordinadora de comunidades cristianas populares, el "Vía Crucis del pobre", testimonio de la dureza del régimen militar; el tercero, "La Iglesia que yo amo", plasma el modelo de Iglesia en el que cree y añade un poema de agradecimiento a los sacerdotes extranjeros que han vivido y trabajado en Chile; y los siguientes capítulos están dedicados a "María", el cuarto, a "La pequeña Iglesia" (es decir, a la relación de pareja), el quinto: verdadero alegato del amor humano y divino; el sexto recoge "Canciones para niños" y el séptimo "Poemas y cuentos".

Como conclusión queremos decir que esta obra es importante por diferentes motivos: por su valor testimonial, testimonio de historia de la Iglesia e intrahistoria de los sectores populares chilenos; y por su valor teológico, dentro de la corriente de la teología de la liberación. Además, por si fuera poco, es un libro que se disfruta leyéndolo: no se puede pedir más.

**DAVID FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

---

NOTA: Los datos biográficos de la vida de Esteban Gumucio han sido articulados a partir de la información que él mismo nos ofrece en el Testimonio oral que le grabamos en Santiago de Chile el 20 de noviembre de 1993.

**BOHORQUEZ JIMENEZ, Domingo:**  
***Fundaciones femeninas andaluzas en el siglo XVII.***  
***Los escritos de la recoleta Madre Antonia de Jesús.***  
Cádiz, 1995. XCII + 147 páginas.

Sin lugar a dudas, una de las líneas historiográficas que en los últimos años está adquiriendo un mayor auge en nuestro país es la historia de la mujer, grupo que hasta el momento había sido prácticamente marginado del horizonte investigador. En esta línea de recuperación de un colectivo en buena parte ignorado hay que situar la publicación de la obra de Domingo Bohórquez, que ya anteriormente (1987) había dado a luz una monografía sobre la religiosa objeto de su atención, cuya difusión, lamentablemente, apenas trascendió del entorno meramente local.

La Madre Antonia de Jesús fue una de tantas religiosas españolas del Antiguo Régimen que, siguiendo el ejemplo teresiano, desarrolló una activa labor fundadora, que en la provincia de Cádiz se plasmó concretamente en la erección de los conventos de recoletas de Chiclana y Medina Sidonia en las postrimerías del siglo XVII. La obra de Bohórquez analiza la implantación de estas fundaciones, deteniéndose especialmente en la de Chiclana, y de su lectura se desprende el fuerte apoyo prestado por las oligarquías locales, cuyo papel fue fundamental en la consolidación y en la difusión del modelo de religiosidad barroco.

Bohórquez ofrece además los escritos de Sor Antonia de Jesús, que describen las fundaciones que realizara a lo largo de su vida, y los mismos constituyen una auténtica joya dado la escasez de testimonios literarios femeninos conservados del siglo XVII, que en buena medida surgen en el entorno de los medios conventuales. Lamentablemente inconclusos, por cuando se detienen en 1670 (y Sor Antonia viviría aún durante veinte y cinco años más), suponen un interesante testimonio de cómo una monja (e insistamos en su doble vertiente de mujer y de miembro del estamento eclesiástico) concebía el entorno social que la rodeaba.

**ARTURO MORGADO GARCIA**

**MARTIN RIEGO, Manuel:**

***Diezmos eclesiásticos, rentas y gastos de la mesa arzobispal hispalense (1750-1800).***

Sevilla, Caja Rural de Sevilla, 1990, 292 páginas.

Una de las líneas prioritarias de investigación por lo que se refiere al estudio de las estructuras eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen se sitúa en torno al análisis de las bases económicas del clero, y, desde este punto de vista, las economías monásticas han sido las grandes privilegiadas. Las rentas episcopales, por el contrario, a pesar de las beneméritas contribuciones de Escandell Bonet para el siglo XVI, Domínguez Ortiz para el siglo XVII y la corona de Aragón en el XVIII, y Christian Hermann para esta última centuria, junto a la serie publicada por Maximiliano Barrio Gozalo en la revista "Anthologica Annua", presentan todavía numerosos puntos oscuros, más por lo que se refiere al gasto de la renta que a la procedencia de la misma, por cuanto ha sido ya bien establecida la fuerte dependencia que los prelados del Antiguo Régimen tenían de la recaudación del producto decimal para mantener su status de vida.

Es por ello bien recibida la interesante aportación de Martín Riego, vinculado al Centro de Estudios Teológicos de Sevilla y director de la revista "Isidorianum". Tras realizar un detallado análisis de la organización de la recaudación decimal en el arzobispado hispalense, ofreciendo acto seguido un cálculo global de los ingresos de la mitra sevillana, los cuales normalmente se situaban por encima de los dos millones de reales (lo que la convertía, dicho sea de paso, en una de las más productivas de nuestro país), centra con posterioridad su atención en el estudio de los gastos.

Desde este último punto de vista, la mayor parte de las rentas arzobiscales se iban en el pago de impuestos, el mantenimiento de la administración episcopal, los gastos privados de los prelados y las limosnas. La proyección caritativa de los arzobispos hispalenses llama poderosamente la atención por el elevado volumen de los recursos económicos destinados a tal efecto, siendo sus principales destinatarios sacerdotes pobres, instituciones monásticas y benéficas, y los menesterosos en general, aunque toda esta ayuda parece canalizarse de una forma sumamente indiscriminada sin que parezcan haber influido para nada los nuevos conceptos ilustrados de beneficencia. No obstante, hay que reconocer la generosidad de los prelados hispalenses en este sentido (el propio autor indica cómo en más de una ocasión, y debido a las limosnas, los gastos de la mitra superaron a los ingresos) aunque se eche en falta una cierta dosis de racionalidad (lo que no es exclusivo de los arzobispos sevillanos: baste recordar la célebre anécdota transmitida por Townsend).



Esta obra, basada en la documentación extraída de los archivos arzobispal y catedralicio de Sevilla, constituye, pues, una interesante aportación a nuestro conocimiento de las economías episcopales en la España dieciochesca, que tanta importancia tuvieron en el conjunto del potencial económico del estamento eclesiástico de nuestro país.

**ARTURO MORGADO GARCIA**

**SARRION MORA, Adelina:**

***Sexualidad y confesión. La solicitud ante el Tribunal del Santo Oficio.***

Madrid, Alianza, 1994.

Suena ya una frase tónica aludir a la riqueza que presentan las fuentes inquisitoriales, dado las amplias jurisdicciones del Tribunal que provocaba su intervención en numerosas manifestaciones que podían suponer una transgresión del orden establecido. Una de las más llamativas, y relacionada con el morboso mundo de la inmoralidad clerical, radica en la represión de los solicitantes que aprovechaban el sacramento de la confesión para hacer proposiciones deshonestas a sus penitentes, y en esta línea se sitúa la obra de Sarrión Mora, fruto de una tesis doctoral dirigida por Martínez Millán, y que utiliza como base de su estudio la documentación del tribunal coquense.

Sarrión Mora parte de un análisis de la confesión y de la progresiva implantación en el mundo católico de la penitencia secreta y tarifada, incidiendo además en la visión eclesial del sexo femenino, para centrar su atención en las formas que tomaba la solicitud, sus actores y sus sujetos pacientes, casi exclusivamente mujeres. A tenor de las conclusiones de la autora, la solicitud es una transgresión que progresivamente tiende a aumentar de importancia en el conjunto de la represión inquisitorial, aunque el volumen de denuncias siempre sea relativamente reducido, llamando la atención el hecho de que en la mayor parte de las ocasiones, y de una forma cada vez más mayoritaria, la solicitud se realice antes por medio de la palabra y de la insinuación que acudiendo a arbitrios más directos y ostensibles.

Los actores, obviamente, son clérigos, regulares más que seculares, y con una importante proporción de franciscanos, la orden religiosa de mayor proyección no sólo en el ámbito del tribunal coquense sino en toda la España del Antiguo Régimen. Suelen ser hombres jóvenes, procedentes de los sectores medios de la sociedad, reclutados en muchas ocasiones desde muy temprano en el estamento eclesial, y con una formación intelectual variopinta y normalmente reducida, como revela el contenido de sus parvas bibliotecas: no hay nada, y esto es importante reseñarlo, que distinga desde el punto de vista sociológico al sacerdote solicitante del resto de sus congéneres.

Las víctimas, por su parte, son casi todas mujeres, con una importante proporción de doncellas y casadas y, cada vez más, de monjas, procediendo muchas de ellas de sectores sociales relativamente conspicuos. En líneas generales, serán muy reacias a denunciar las tropelías cometidas por estos clérigos, tanto por el

escándalo social al que deberían hacer frente como por la forma tan reacia en que la Inquisición recibía estas acusaciones. Quizás ante la necesidad de salvaguardar el buen nombre de la institución eclesiástica, y, dentro de una perspectiva de género, por el hecho de que estas acusaciones fuesen formuladas por mujeres, el tribunal parte casi siempre de la inocencia del acusado, que presenta testigos favorables procedentes del medio eclesiástico y de las élites locales, y las penas impuestas son bastante leves: al igual que los tribunales eclesiásticos (baste recordar las conclusiones señaladas por Candau Chacón en su estudio sobre los delitos eclesiásticos en la campiña sevillana dieciochesca), la Inquisición parece ser bastante comprensiva ante los delitos cometidos por clérigos, al menos por lo que se refiere al ámbito concreto de la solicitud...una muestra más del doble rasero con el que en la mayor parte de las ocasiones actuaba la justicia del Antiguo Régimen, y que viene a poner en entredicho una vez más (la obra de Jaime Contreras sobre los Sotos y los Riquelmes es diáfana en este sentido) la pretendida objetividad de los tribunales inquisitoriales.

**ARTURO MORGADO GARCIA**

## ***Revista Investigaciones Históricas.***

Número 14, año 1994. Universidad de Valladolid. Areas de Historia Moderna y Contemporánea, 317 páginas.

Celebramos desde estas páginas la publicación del número 14 de la revista *Investigaciones Históricas* editada por la Universidad de Valladolid, la cual, desde el ya lejano año de 1979, acude con regularidad a su cita anual con los estudiosos de la Historia.

En este número la revista ofrece un total de doce artículos, de los que solamente cinco se deben a la pluma de historiadores vallisoletanos, procediendo los restantes de la Real Academia de la Historia (uno), la Universidad Autónoma de Madrid (uno), la Universidad de Murcia (uno), la Universidad Autónoma de Barcelona (dos), la Universidad de Alicante (uno) y la Universidad de Navarra (uno), dato que es necesario reseñar y destacar por cuanto es demasiado frecuente en las revistas históricas editadas en nuestro país (tendencia de la que no escapa la nuestra) una dependencia excesivamente estrecha de los Departamentos responsables de su publicación. Hora es ya de empezar a romper moldes en este sentido, y no cabe duda que *Investigaciones Históricas* constituye en ello un ejemplo digno de imitación.

La temática de los artículos se ciñe a los períodos moderno y contemporáneo, y, a excepción del interesante análisis de Esteban Canales sobre la polémica abierta ya hace muchos años entre los historiadores británicos sobre la relación entre el surgimiento de la Revolución Industrial y el deterioro (o no) de las condiciones de vida de la clase obrera, todos comprenden distintos aspectos del pasado histórico español. Es de destacar cuatro contribuciones a la Historia de la Iglesia, terreno demasiado descuidado por la historiografía española hasta hace tiempos muy recientes, aunque la tendencia, afortunadamente, hace unos diez o doce años que lentamente está empezando a cambiar. Tendríamos así las aportaciones de Luis Fernández Martín sobre los abades de Valladolid antes de su conversión en obispado en el siglo XVI, Mateo Martínez Fernández sobre las circunscripciones eclesiásticas en las diócesis castellanoleonesas, Antonio Moliner Prade sobre el surgimiento de movimientos anticlericales en la Revolución de 1868, y Maximiliano Barrio Gozalo sobre la situación socioeconómica de los frailes segovianos a fines del Antiguo Régimen.

El resto de los artículos pertenece a una temática menos homogénea, aunque no por ello carente de interés. María Antonia Varona García nos descubre una imprenta salmantina funcionando ya antes de 1487; Carmen de la Guardia Herrero se acerca a una institución prácticamente desconocida hasta el momento

como es la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de Madrid; García Hourcade la actitud de los pobres ante las instituciones asistenciales; Rosa Ana Gutiérrez Lloret la actuación del republicano conservador Eleuterio Maissonave, máximo colaborador de Emilio Castelar; Ignacio Olábarri el papel de los actores políticos ante la crisis de la Restauración; Pilar Calvo Caballero una protesta vecinal segoviana en tiempos del Directorio de Primo de Rivera; y Ricardo Martín de la Guardia el diario "Libertad" de Valladolid, como modelo propagandístico de la prensa del Movimiento ante el aislamiento internacional sufrido por nuestro país en los años cuarenta.

Se subraya en numerosas ocasiones cómo crear una revista histórica es fácil, lo difícil, empero, es mantenerla y asegurarle continuidad y calidad. Desde este punto de vista, Investigaciones Históricas constituye un modelo a seguir y a imitar, y nuestro mayor deseo es asegurarle un futuro prolongado y fructífero científicamente.

**ARTURO MORGADO GARCIA**